

Machala, 20 de Abril de 2013.

Señores
SOCIOS DE GASOMAR S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Al haber sido nombrado para el desempeño de las funciones de Comisario Revisor de la Compañía "GASOMAR S. A.". Con mucho beneplácito acepte tal designación y así mismo con la debida oportunidad he procurado dar cumplimiento a las funciones que me fueran encomendadas, fundamentándome en los hechos y puntos de vista de los cuerpos Legales y Reglamentarios aplicables para el caso que arriba describo.

De forma minuciosa he revisado los Estados Financieros de la Empresa en referencia, que corresponden al periodo económico 2012, comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre. Habiendo determinado que los procedimientos aplicados son los correctos, perfilados con criterio muy Profesional, sobre todo apegado a normas que exige la técnica moderna y científica.

Con los Antecedentes expuestos cumpleme emitir criterio FAVORABLE, remitiéndome para ello a la fuente de información y a los Reglamentos de la Empresa, que me fueran facilitados, así como a los principios de Profesionalismo en la elaboración de tan importantes documentos como son los Estados Financieros de KALKOSERV S. A., en la que pude apreciar la capacidad del Cuerpo Técnico y Administrativo en la presentación de resultados analizados y abalizados para fines Legales.

Atentamente,


ING. FEDERICO PEREZ PALES
COMISARIO REVISOR KALKOSERV S. A.